

JMP/311

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 19 de septiembre de 2018 en el Laboratori de Caracterització i Custòdia de Fonts Radioactives Òrfenes de Catalunya, de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial, Generalitat de Catalunya, en el Parc Tecnològic del Vallès, ██████████ de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la retirada por parte de ██████████ de residuos radiactivos (varias fuentes encapsuladas y residuos sólidos) del citado laboratorio, instalación radiactiva IRA 2690.

La Inspección fue recibida por ██████████ y ██████████, Técnicos de Pequeños Productores de ██████████, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección. Por parte del Laboratori de Caracterització i Custòdia de Fonts Radioactives Òrfenes de Catalunya se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El remitente del transporte es ██████████, el transportista es ██████████, y el destinatario es ██████████ ██████████ ██████████ de El Cabril). -
- Al emplazamiento del laboratorio llegó a las 11:30 h, procedente de otras recogidas de residuos de otras instalaciones radiactivas, un vehículo ██████████, matrícula ██████████, propiedad de ██████████ y conducido por los técnicos de pequeños productores de ██████████ y ██████████ -----
- En las dependencias de la instalación radiactiva se encontraban almacenados diversas fuentes radiactivas encapsuladas y residuos radiactivos sólidos, acondicionados y caracterizados por la UTPR de Enresa en fecha 30.08.2018, conformando 13 unidades de contención con las siguientes características: -----



- Unidad de contención B/0473/2018/062/001, fuente encapsulada (F011) de Co-60, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/002, fuente encapsulada (F013) de Ra-226, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/003, fuente encapsulada (F013) de Am-241, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/004, fuente encapsulada (F012) de Sr-90, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/005, fuente encapsulada (F012) de Cs-137, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/006, fuente encapsulada (F012) de Sr-90, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/007, residuo sólido (S052) de sales de uranio (U-234, U-235, U-238), dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] ---
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/008, residuo sólido (S052) de sales de uranio (U-234, U-235, U-238), dosis en contacto [REDACTED], actividad [REDACTED]
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/009, residuo sólido (S052) de sales de uranio (U-234, U-235, U-238), dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] ---
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/010, residuo sólido (S02) de mineral de uranio galena (U-234, U-235, U-238), dosis en contacto [REDACTED], actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/011, residuo sólido (S02) de mineral de uranio galena (U-234, U-235, U-238), dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/012, residuo sólido (S02) de mineral de uranio galena (U-234, U-235, U-238), dosis en contacto [REDACTED], actividad [REDACTED] -----
 - Unidad de contención B/0473/2018/062/013, residuo sólido (S02) de piezas de relojes con Ra-226, dosis en contacto [REDACTED] actividad [REDACTED] -----
- En un bidón de transporte propiedad de [REDACTED], con código de identificación B 321, previamente vacío, se colocaron las unidades de contención con las fuentes radiactivas de Co-60, Cs-137 y Sr-90 (B/0473/2018/062/001, B/0473/2018/062/005, B/0473/2018/062/004 y B/0473/2018/062/006), junto con material plástico de estiba.



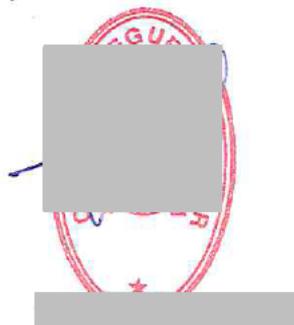
En la parte exterior del bulto se podía leer ACTUATOR – E, B321, [REDACTED] TIPO I. El bulto se cerró y se precintó. Se colocó una etiqueta en la que se podía leer: UN 2910, Material radiactivo – cantidades limitadas en bultos exceptuados, remitente y destinatario [REDACTED] -----

- La Inspección midió una tasa de dosis de 1,0 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y 0,3 $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia del bulto. -----
- En un bidón de transporte propiedad de [REDACTED] con código de identificación CP04427, en el que ya se encontraban alojadas fuentes de Ni-63 y Am-241 provenientes de una recogida anterior, se colocaron el resto de unidades de contención, junto con material plástico de estiba. El bulto se cerró y se precintó. En la parte exterior del bulto se podía leer E / GUSSINYER, CP04427, [REDACTED] Tipo III. Sobre el bulto se colocaron las siguientes etiquetas: -----
 - o UN 2915, Materiales radiactivos - bultos de tipo A, remitente y destinatario (Enresa).-----
 - o 2 etiquetas de transporte clase 7 categoría II-amarilla, contenido: U238, U235, U-234, Ra226, Am241, Ni63, Actividad 780,37 MBq, IT 0.-----
- La Inspección midió una tasa de dosis de 18 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y 0,3 $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia del bulto. -----
- Seguidamente se procedió a la estiba de los bultos en el interior del vehículo de transporte, donde se encontraban varios bultos procedentes de retiradas anteriores de residuos y contenedores vacíos destinados a próximas retiradas de residuos. -----
- Se adjunta como Anexo I a esta Acta copia del albarán de recogida de residuos que Enresa entregó al titular de la instalación.-----
- Se adjunta como Anexo II a esta Acta copia de la carta de porte con sus anexos en el que se indican los datos de los bultos. -----
- Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia, instrucciones escritas de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por [REDACTED] -----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera.-----
- La Inspección midió las siguientes tasas de dosis máximas: en contacto con el vehículo, 0,67 $\mu\text{Sv/h}$; a 2 m: 0,05 $\mu\text{Sv/h}$. En cabina: 0,03 $\mu\text{Sv/h}$, compatible con el fondo radiactivo de la zona. -----



- En el vehículo se encontraba el equipamiento necesario para actuar en caso de necesidad.-----
- Estaba disponible en el vehículo un equipo portátil de medida de los niveles de radiación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], nº serie 6936, calibrado por [REDACTED] ([REDACTED], El Cabril) en fecha 02.10.2014 y verificado por Enresa en fecha 11.06.2018; y un monitor de contaminación de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 10-9152, verificado por [REDACTED] en fecha 08.06.2018.-----
- Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.---
- Los conductores disponían de dosímetro personal y de dosímetro de lectura directa para su control dosimétrico.-----
- Estaba disponible un certificado de descontaminación del vehículo emitido por el servicio de protección radiológica del centro de almacenamiento de El Cabril en fecha 16.07.2018.-----
- El furgón partió a las 12:30 hacia otras instalaciones para efectuar nuevas recogidas, de acuerdo con la hoja de ruta que formaba parte de la documentación de transporte. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 8 de noviembre de 2018.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/CON-0021/ORG-0162/2018

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de [REDACTED] que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de [REDACTED] que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de [REDACTED] que se citan en el Acta.

Página 2 de 4, puntos primero, segundo, séptimo y noveno:

Tal como se expresa en la copia del albarán de recogida que se adjunta al acta, las tasas de dosis en contacto para las unidades de contención que se describen en esos puntos deberían ser 0,38 $\mu\text{Sv/h}$; 56 $\mu\text{Sv/h}$; 5 $\mu\text{Sv/h}$ y 0,85 $\mu\text{Sv/h}$, respectivamente.

Madrid, a 21 de Noviembre de 2018

[REDACTED]

[REDACTED]

Director de Operaciones



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/CON-0021/ORG-0162/2018, realizada el 19/09/2018 a [REDACTED], el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta el comentario que se modifica el contenido del acta.

Barcelona, 13 de diciembre de 2018

Firmado:
[REDACTED]

